

**GRUPO 2 REUNIDOS,  
SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedad absorbente)****PROAR 14, SOCIEDAD LIMITADA****PROAR 6 HERMANOS,  
SOCIEDAD LIMITADA****COPAE, SOCIEDAD LIMITADA****PM 1900, SOCIEDAD LIMITADA****P-2000, SOCIEDAD LIMITADA****(Sociedades absorbidas)***Absorción por fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Extraordinarias de las sociedades Grupo 2 Reunidos, Sociedad Limitada, Proar 14, Sociedad Limitada, Proar 6 Hermanos, Sociedad Limitada, Copae, Sociedad Limitada, PM 1900, Sociedad Limitada, y P-2000, Sociedad Limitada, celebradas con carácter universal el día 9 de marzo de 2007, acordaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Proar 14, Sociedad Limitada, Proar 6 Hermanos, Sociedad Limitada, Copae, Sociedad Limitada, PM 1900, Sociedad Limitada, y P-2000, Sociedad Limitada, con transmisión íntegra del patrimonio de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente, que incorporará, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dichas sociedades, subrogándose Grupo 2 Reunidos, Sociedad Limitada, en todos los derechos y obligaciones de las mercantiles absorbidas que quedarán disueltas y extinguidas sin liquidación.

La fusión se llevo a cabo según el proyecto de fusión y los respectivos Balances cerrados a 31 de diciembre de 2006, depositados en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 8 de marzo de 2007.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que son parte de la operación de fusión descrita a solicitar y obtener copia del texto íntegro de los acuerdos adoptados y del proyecto de fusión, así como de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último de los anuncios publicados, en los términos del artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 9 de marzo de 2007.—Los Administradores de Grupo 2 Reunidos, Sociedad Limitada, Proar 14, Sociedad Limitada, Proar 6 Hermanos, Sociedad Limitada, Copae, Sociedad Limitada, PM 1900, Sociedad Limitada y P-2000, Sociedad Limitada, Leopoldo Arnáiz Eguren y María Rosa Llano González.—13.010.

1.ª 12-3-2007

**GRUPO BLUE COAST, S. L.****(Absorbente)****DESARROLLOS BLUE COAST, S. L. U.****DESARROLLOS GARDEN  
HOUSE S. L. U.****(Absorbidas)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, y por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Grupo Blue Coast Sociedad Limitada celebrada con fecha de 26 de febrero de 2007, así como las decisiones del socio único de Desarrollos Blue Coast Sociedad Limitada Unipersonal y Desarrollos Garden House Sociedad Limitada Unipersonal, tomadas a su vez el 26 de febrero de 2007, acuerdan

por unanimidad la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por parte de Grupo Blue Coast Sociedad Limitada, de Desarrollos Blue Coast Sociedad Limitada Unipersonal, y Desarrollos Garden House Sociedad Limitada Unipersonal, íntegramente participadas por la sociedad absorbente, ajustándose al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 16 de febrero de 2007 y a los Balances de Fusión cerrados a 31 de diciembre de 2006 produciendo la operación efectos contables a partir del 1 de enero de 2007. De conformidad con los artículos 238 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, así como de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales. Del mismo modo se reconoce a los acreedores de dichas sociedades, el derecho a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes a contar desde la fecha del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 5 de marzo de 2007.—El Administrador Único de todas las sociedades, Ramón Secades Suárez.—12.508.

1.ª 12-3-2007

**HISPANO AMERICANA MINERA, S. A.**

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la Junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 20 de febrero de 2007, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente Balance final:

|  | Euros      |
|--|------------|
| <b>Activo:</b>   |            |
| Activo circulante .....  | 20.845,29  |
| Tesorería .....  | 20.845,29  |
| 572. Bancos e instituciones crédito<br>cuenta corriente a la vista ..... | 20.845,29  |
| Total activo .....   | 20.845,29  |
| <b>Pasivo:</b>   |            |
| Fondos propios .....   | 20.845,29  |
| Capital suscrito .....   | 60.101,21  |
| 100. Capital social .....  | 60.101,21  |
| Resultados de ejercicios anteriores .....                                | -39.220,73 |
| 121. Resultados negativos de ejer-<br>cicios anteriores .....            | -39.220,73 |
| Pérdidas y ganancias .....   | -35,19     |
| 129. Pérdidas y ganancias .....  | -35,19     |
| Total pasivo .....   | 20.845,29  |

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Liquidador, Jacob Daniel Benzaquén Benzquén.—11.834.

**HUMA VALMA,  
SOCIEDAD LIMITADA**

Grupo Huma Mediterráneo, Sociedad Limitada, como interesado de la certificación número 06195898 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 21 de julio de 2006 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central Príncipe de Vergara, 94 28006 Madrid en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición se procederá a extender duplicado.

En Murcia, a 8 de marzo de 2007.—Administrador, Antonio Subiela Hernández.—12.956.

**IBERGEX, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta universal de accionistas, celebrada el 30 de enero de 2007, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la compañía, aprobando el Balance final siguiente:

|  | Euros     |
|--|-----------|
| <b>Activo:</b>                           |           |
| Deudores .....                           | 10.376,50 |
| Inversiones financieras temporales ..... | 68.480,81 |
| Tesorería .....                          | 13.572,51 |
| Total activo .....                       | 92.429,82 |
| <b>Pasivo:</b>                           |           |
| Capital .....                            | 60.101,21 |
| Reservas .....                           | 30.672,17 |
| Acreedores a largo plazo .....           | 1.652,40  |
| Resultado .....                          | 4,04      |
| Total pasivo .....                       | 92.429,82 |

Madrid, 30 de enero de 2007.—El Liquidador, Carlos Beroiz Pi.—11.820.

**IBÉRICO SIERRA DE AZUAGA, S. A.***Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la compañía convocó Junta General Ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día 18 de mayo de 2007, a las 13:30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Polígono Industrial de Azuaga (Badajoz), Carretera de Badajoz a Granada, Km. 142,700, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, así como de la actuación de los Organos de Administración; todo ello correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Información sobre la marcha de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, y para realizar el depósito de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la sesión.

La reunión tendrá lugar, previsiblemente, en su primera convocatoria.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener el envío de forma inmediata y gratuita conforme a lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de los documentos y propuestas que han de someterse a la Junta General.

Madrid, 6 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Perán Elvira.—12.173.

**ICOA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social (Carretera N-240, Km. 14, Legutiano, Álava) el próximo 13 de abril de 2007 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Icoa correspondientes al ejercicio social 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social desarrollada durante el ejercicio social 2005.

Tercero.—Nombramiento de nuevos auditores de cuentas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los demás referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los estatutos sociales.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 6 de marzo de 2007.—Dominique Declerck, Administrador Único.—12.909.

### INDUSTRIA ACEITERA DE MONTORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 19 de abril, a las 13 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 20 de abril, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de resultados, así como del informe de gestión correspondiente a la campaña 2005/2006.

Segundo.—Renovación del cargo de administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de ésta fecha, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Montoro, 7 de marzo de 2007.—El Administrador Único, Fernando Javier Alarcón Campanario.—12.948.

### INMOBILIARIA EL TIROL, S. A.

A efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que la Junta general universal de la sociedad de 25 de octubre de 2006, acordó la disolución de la sociedad en base al artículo 260-1.º de la Ley de Sociedades Anónimas y que la Junta general celebrada el 26 de diciembre de 2006, acordó la liquidación de la misma, aprobándose el Balance de liquidación para ello, que es el siguiente:

#### Balance final a 30 de octubre de 2006

|  | Euros            |
|--|------------------|
| <b>Activo:</b>                         |                  |
| Hacienda publica acreedora .....       | 1.044,34         |
| Tesorería .....                        | 76.616,86        |
| <b>Total activo .....</b>              | <b>77.661,20</b> |
| <b>Pasivo:</b>                         |                  |
| Capital .....                          | 60.101,21        |
| Reservas .....                         | 21.631,98        |
| Resultados ejercicios anteriores ..... | 18.095,22        |
| Pérdidas y ganancias .....             | -22.167,21       |
| <b>Total pasivo .....</b>              | <b>77.661,20</b> |

Lo que se publica en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y especialmente del artículo 275-2 de ella.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Liquidador, Bernardo Cueto González.—12.461.

### INTERNACIONAL DE AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Balance de liquidación

El socio único de la sociedad acordó, con fecha 9 de febrero de 2007, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad con aprobación en dicha fecha del siguiente Balance final.

|  | Euros    |
|--|----------|
| <b>Activo:</b>                                   |          |
| Deudores .....                                   | 0        |
| <b>Total Activo .....</b>                        | <b>0</b> |
| <b>Pasivo:</b>                                   |          |
| Capital ordinario .....                          | 420.700  |
| Reserva Legal .....                              | 10.087   |
| Reservas Voluntarias .....                       | 1.830    |
| Diferencias por ajuste capital a euro ....       | 8        |
| Resultados negativos ejercicios anteriores ..... | -460.771 |
| Pérdidas y Ganancias Ejercicio 2006 ...          | 28.145   |
| <b>Total Pasivo .....</b>                        | <b>0</b> |

Lleida, 20 de febrero de 2007.—El Liquidador único de la sociedad, Salvador Roca Enrich.—11.347.

### INVESTIERUNGEN 2000, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Investierungen 2000, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 17 de abril de 2007, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Utiel, calle Alejandro García, número 25, puerta 3, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con relación al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aumento del capital social, modificando consecuentemente el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio del domicilio social, con el fin de fijarlo en Requena, calle San Agustín, número 31, modificando consecuentemente el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Dando cumplimiento a lo prevenido en el artículo 144.1.C de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio donde se ha de celebrar la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Utiel, 8 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Armero Marzo.—13.004.

### INVESTMENTS ANSAVE, S.I.C.A.V., S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Palau-Solità i

Plegamans, en el domicilio social de la sociedad, calle Mercaders, 9-11, polígono industrial Riera Caldes, a las 10 horas, del día 19 de abril de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 20 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Palau Solità i Plegamans, 1 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Nahman Andic Ermay.—12.187.

### INVESTMENTS MASAVE, S.I.C.A.V., S. A.

#### Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Palau-Solità i Plegamans, en el domicilio social de la sociedad, calle Mercaders, 9-11, polígono industrial Riera Caldes, a las 12 horas, del día 19 de abril de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 20 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma